

ACTA DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN COMUNICACIÓN Y CULTURA

A las 9:30 del 15 de mayo de 2018 se reúne la Comisión Académica (en adelante, CA) del Máster Universitario en Comunicación y Cultura con la asistencia de: Rafael González Galiana (coordinador del máster y presidente de la CA), Carmen Espejo Cala, Aurora Labio Bernal, Laura Manzano Zambruno, Miguel Vázquez Liñán y Francisco Baena Sánchez (secretario del máster). Fernando Contreras Medina ha informado previamente de la imposibilidad de asistir a la reunión por encontrarse en comisión de servicios.

El secretario del máster lee el acta de la CA anterior, celebrada el 11 de abril de 2018, y se aprueba por unanimidad de los asistentes.

El coordinador del Máster informa de su intervención en el último consejo del departamento de Periodismo 1, donde adquirió el compromiso de dar a conocer próximamente los avances que la CA está realizando en el marco de la renovación del plan de estudios.

Asimismo, el presidente de la CA requiere que algún integrante de la misma se encargue de revisar el catálogo de titulaciones, clasificadas según su nivel de afinidad, que permiten acceder al máster. Miguel Vázquez Liñán se ofrece a realizar esta tarea en colaboración con la Secretaría de la Facultad de Comunicación.

Tras la intervención inicial del coordinador del máster, el resto de la sesión se dedica a debatir y consensuar la definición de las asignaturas que integrarán el nuevo plan de estudios, tomando como referencia las propuestas llevadas por los miembros de la comisión, conforme al reparto de tareas que el presidente realizó en los días previos. A continuación, se enumeran las cuestiones más relevantes que fueron objeto de discusión:

- Se configura un listado provisional de asignaturas.
- Se clasifican dichas materias en obligatorias y optativas.

- Se discuten la denominación y el perfil descriptivo que podría tener cada una de las materias.
- Se proponen departamentos a los que podrían adscribirse estas asignaturas.
- Se mantiene la propuesta de la reunión anterior de que todas las asignaturas, obligatorias y optativas, consten de cinco créditos, a excepción del Trabajo Fin de Máster, que tendría 10.
- Se plantea la necesidad de agrupar las asignaturas en módulos o bloques temáticos.

A las 12:10 se da por finalizada la reunión, comprometiéndose los integrantes de la CA a seguir trabajando en la definición de las asignaturas del nuevo plan de estudios (descripción, objetivos y palabras clave) durante las próximas semanas.

Sevilla, 15 de mayo de 2018



Francisco Baena Sánchez
Secretario del Máster Universitario en Comunicación y Cultura